



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

1. Nombre del Programa: Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable

2. Modalidad: S-150

3. Dependencia: DIF, SALUD

4. Unidad Administrativa: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

5. Datos del(a) Titular 1

Nombre: Ares Nahim Mejía Alcántara

Teléfono: (55) 30032200 ext. 1640

Correo electrónico: aresmejia@dif.gob.mx

Datos del(a) Titular 2

Nombre: Guadalupe Fernández Vega Albafull

Teléfono: (55) 30032200 ext. 4200

Correo electrónico: gvega@dif.gob.mx

Datos del(a) Titular 3

Nombre: Joanna Cristo Aguirre

Teléfono: (55) 30032200 ext. 1431

Correo electrónico: jcristo@dif.gob.mx

5. Datos del(a) Responsable Operativo(a) del Programa 1

Nombre: Alejandro Hernández Villaseñor

Teléfono: (55) 30032200 ext. 6131

Correo electrónico: avillasenor@dif.gob

Datos del(a) Responsable Operativo(a) del Programa 2

Nombre: Luisa Vizcarra Kotasek

Teléfono: (55) 30032200 ext. 4219

Correo electrónico: lvizcarra@dif.gob.mx

Datos del(a) Responsable Operativo(a) del Programa 3

Nombre: Alma Verónica Pérez Zárate



Teléfono: (55) 30032200 1450

Correo electrónico: Vzarate@dif.gob.mx

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas mejorando el desarrollo integral de las familias y las comunidades. (Síntesis)

Propósito: Las personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad que mejoran sus condiciones de vida.

Componentes: Apoyos a personas en condiciones de vulnerabilidad familiar que mejoran sus condiciones de vida. Proyectos implementados por los Grupos de Desarrollo capacitados que mejoran las condiciones de vida de las comunidades. Proyectos implementados por los Sistemas Estatales DIF que fortalecen los servicios de asistencia jurídica familiar de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia. (Síntesis)

Actividades: Grupos de Desarrollo Capacitados que mejoran las condiciones de vía de sus comunidades.

Seguimiento a las actividades.

Línea de acción Protección a la Familia con Vulnerabilidad: Integración de Expedientes, Investigación Socioeconómica, análisis y valoración de las solicitudes para determinar a la población que recibirá el subsidio de apoyo para atención especializada; Visitas de Supervisión a Instituciones con Convenio de Concertación y Colaboración para el seguimiento a la población derivada; Revaloraciones de Casos ; Elaboración de Relación de Beneficiarios para el pago de Subsidios de Apoyos para Atención Especializada a Instituciones con Convenio de Concertación y Colaboración ; Firma de Convenios.

Estrategia Integral Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente: Recepción y Dictaminación del Programa Anual de Trabajo de los Sistemas Estatales DIF, Firma de Convenios de Coordinación con los Sistemas Estatales DIF, Visitas de seguimiento, Reuniones Nacionales con los Sistemas Estatales DIF.

Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia: Recepción y análisis de proyectos, dictamen de aprobación de proyectos, firma de convenios con los Sistemas Estatales DIF y recepción de informes.



RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados provenientes de Evaluaciones de Impacto

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

El diseño y las características del programa

Hallazgos Relevantes de Fin y de Propósito

Hallazgo de Fin y de Propósito 1

- 1. Año de la Fuente:** 2010
- 2. Fuente:** Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
- 3. Hallazgo de Fin y de Propósito:** El resultado esperado del programa está definido en términos muy generales, y referido a una población potencial y objetivo ambiguamente especificadas. Es necesario delimitar en qué dimensiones concretas de las condiciones de vida se espera incidir a través de las acciones del programa, y sobre qué población en particular.
- 4. Elemento de Análisis:** Propósito
- 5. Comentarios y Observaciones:**

Hallazgos Relevantes

Hallazgo Relevante 1

- 1. Año de la Fuente:** 2010
- 2. Fuente:** Informe de Cuenta Pública (ICP)
- 3. Hallazgo Relevante:** Difícilmente se logrará una gestión para resultados del programa, si no se fortalece el enfoque en resultados de los informes trimestrales y la cuenta pública. Por ejemplo, actualmente, los informes trimestrales se limitan a enumerar las actividades realizadas. (IT2010) Por otra parte, la cuenta pública únicamente presenta cifras del número de beneficiarios, sin dar cuenta de los resultados alcanzados ni de la escala de la cobertura con respecto a la población identificada como vulnerable dentro de cada subprograma.

**4. Elemento de Análisis: Otros**

Gestión para resultados

5. Comentarios y Observaciones:**Hallazgo Relevante 2****1. Año de la Fuente:** 2010**2. Fuente:** Informe de Cuenta Pública (ICP)

3. Hallazgo Relevante: Aunque se reporta que se capacitaron 1,333 grupos de desarrollo y que se han implementado 958 proyectos comunitarios, no hay un análisis de cuántas localidades de alta y muy alta marginación cuentan con un grupo de desarrollo activo, ni de qué manera estas localidades se han beneficiado por las acciones de los grupos.

4. Elemento de Análisis: Otros

Gestión para resultados

5. Comentarios y Observaciones:**Hallazgo Relevante 3****1. Año de la Fuente:** 2010**2. Fuente:** Informe de Cuenta Pública (ICP)

3. Hallazgo Relevante: Igualmente, se reporta que se beneficiaron a 244,651 personas a través del fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y de la Familia. Sin embargo, este dato no revela nada sobre la calidad de los servicios proporcionados a los beneficiarios en términos de oportunidad; accesibilidad; existencia y cumplimiento de estándares de atención; privacidad, dignidad y confidencialidad; sensibilidad cultural; integración de servicios, entre otros. Tampoco permite conocer la eficacia y eficiencia de los servicios de asesoría jurídica.

4. Elemento de Análisis: Otros

Gestión para resultados

5. Comentarios y Observaciones:**Hallazgo Relevante 4****1. Año de la Fuente:** 2010



2. Fuente: Informe de Cuenta Pública (ICP)

3. Hallazgo Relevante: Finalmente, se informa que se beneficiaron a 17,847 personas con apoyos económicos temporales, en especie o para atención especializada. Es difícil saber lo que representa esta cifra en relación con la cobertura esperada de la población "en situación de vulnerabilidad" que presenta "problemática económica, de salud, y o social, considerados como sujetos de la asistencia social." Adicionalmente, se desconoce cuál es el resultado de la entrega de los apoyos.

4. Elemento de Análisis: Otros

Gestión para resultados

5. Comentarios y Observaciones:

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Los indicadores de resultados seleccionados no permiten evaluar el desempeño del programa. La falta de claridad en la medición del indicador de propósito compromete su confiabilidad, y por lo tanto, no se tomó en cuenta. A nivel de gestión, el subprograma Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario es el único que cuenta con indicadores relativamente más relevantes para medir su desempeño. Estos indicadores revelan que se rebasó la meta del porcentaje de proyectos implementados por los grupos de desarrollo capacitados con respecto a los gestionados. Sin embargo, el número absoluto de proyectos gestionados e implementados es considerablemente menor al proyectado. Asimismo, el porcentaje de grupos de desarrollo capacitados estuvo muy por debajo de la meta, debido a un mayor número de grupos conformados y a un menor número de capacitados con respecto a los programados. Es necesario revisar el ejercicio de proyección de metas para garantizar su utilidad en la evaluación del desempeño.

Avances 2011

En el 2011 continuó el avance en la reestructuración del programa para reducir la dispersión de acciones. En particular, el subprograma Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia se ha enfocado en la reintegración social de los menores carentes de cuidados parentales que se encuentren bajo el cuidado de los centros o albergues públicos y privados. Con esta mejora, se avanzó también en la definición de la población objetivo de uno de los subprogramas. El reto ahora es delimitar el alcance del resultado de reintegración social e identificar indicadores para su medición confiable.

Aspectos de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas

Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento



Avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora: Aunque algunas actividades propuestas para atender los aspectos susceptibles de mejora se reportan como concluidas, persisten varios de los problemas señalados por las evaluaciones. Primero, todavía hay oportunidades de mejora en el diseño del programa en cuanto a la conveniencia de mantener tres subprogramas con propósitos y poblaciones objetivo tan diferentes. Segundo, persiste la falta de evidencia sobre la efectividad del tipo de servicios que brinda el programa para el cumplimiento de sus objetivos. Tercero, a pesar de las revisiones realizadas a la MIR en el 2010 y 2011, todavía no se logra contar con indicadores apropiados para medir el desempeño del programa. Finalmente, no se reportan avances en el desarrollo de un sistema de costeo de la operación ni de los servicios unitarios.

Porcentaje de acciones de mejora establecidas en el Documento de Trabajo que se han realizado de acuerdo con las fechas de término: 33

Aspectos que el Programa ha Decidido Realizar a partir de 2011:

Aspecto 1

1. Aspecto: Solamente se contempla una actividad para el 2011: realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa.

2. Tipo de Aspecto: Documento de Trabajo



POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: No

b. Unidad de Medida: -

c. Cuantificación: SD

d. Definición: Cada subprograma tiene una definición diferente de población potencial

e. Valoración: Es necesario revisar la definición y cuantificación de la población potencial de los tres subprogramas. Para la Estrategia de Desarrollo Comunitario se sugiere que se defina en función del número de unidades geográficas, por ejemplo, localidades o grupos de localidades dentro de cierto radio o con cierta población, en las cuales se buscaría contar con un Grupo de Desarrollo constituido y capacitado. Para la Atención a Personas en Desamparo, es necesario operacionalizar el concepto de vulnerabilidad y hacer un ejercicio de estimación de la población en vulnerabilidad. Para las Procuradurías de Defensa del Menor, en 2011 ya se avanzó en delimitar a la población potencial en función del universo de niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo el cuidado de los centros o albergues públicos o privados.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Sí

b. Unidad de medida: Personas

c. Cuantificación: 95,788

d. Definición La definición varía para cada subprograma y está en función de las personas que soliciten los servicios o apoyos, excepto en la EIDC donde son las personas que integran los grupos de desarrollo.

e. Valoración: Es necesario revisar la definición y cuantificación de la población objetivo de los 3 subprogramas, considerando la delimitación y magnitud de la población potencial, así como una estrategia de cobertura de esta población en el corto y mediano plazo. La definición de la población objetivo como las personas que solicitan los servicios o apoyos de los subprogramas es inapropiada ya que es poco transparente y carece de una orientación a resultados.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Sí

b. Unidad de medida: Personas

c. Cuantificación: 311,209

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?: Sí

Entidades Atendidas: 32

Municipios Atendidos: -

Localidades Atendidas: -

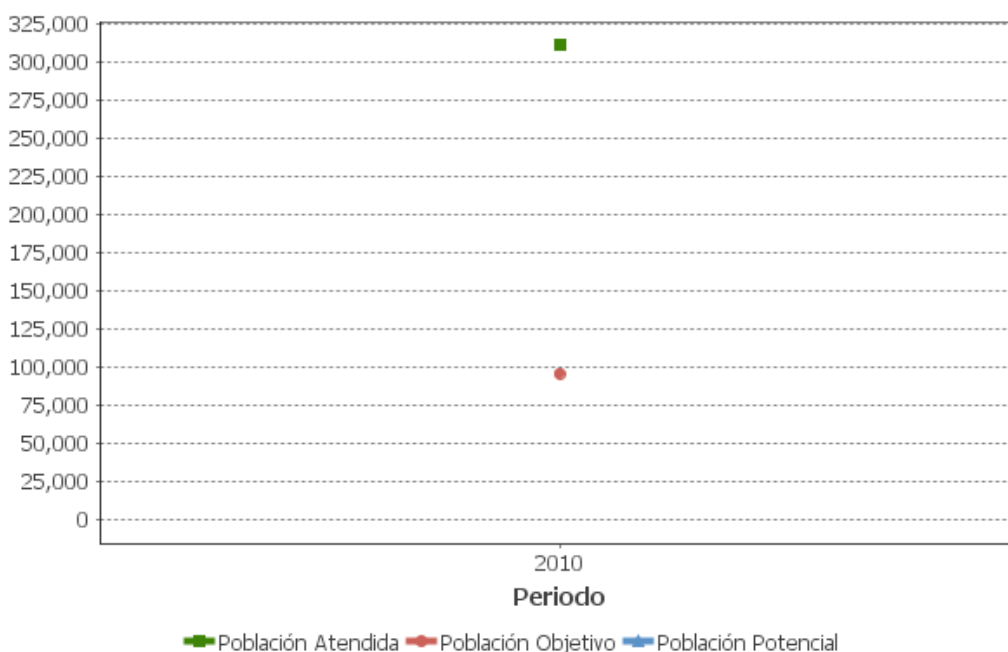
Localización de la Población Atendida:



- Entidades sin atender
- Entidades atendidas
- Municipios atendidos

Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2010	SD	95,788	311,209



Análisis de la Cobertura

Aunque las cifras muestren que el número de población atendida fue más del triple de la población objetivo, no se puede concluir que el desempeño del programa en términos de cobertura haya sido satisfactorio por varias razones. Primero, hay errores conceptuales en las definiciones y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Segundo, no existe una estrategia de cobertura de corto y mediano plazo del programa que sirva de parámetro para evaluar los avances. El acuerdo para la asignación de montos y la distribución de la población objetivo entre los estados no es producto de un ejercicio de planeación estratégica de política pública que pueda servir como referente para la evaluación. Tercero, no se han construido series de tiempo de la cobertura que permitan analizar tendencias, o al menos tener otros valores de referencia para comparar los resultados del 2010. Finalmente, la información agregada a nivel estatal no permite analizar las diferencias en la cobertura a nivel municipal. Es necesario introducir un enfoque que promueva la transparencia y la gestión para resultados en la planeación y ejecución de la cobertura del programa.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO**Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con el PND****Alineación con Planeación Nacional 1**

Objetivo: Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación. - Eje: Igualdad de Oportunidades - Grupo Tema: Grupos Prioritarios - Tema: Familia, Niños y Jóvenes

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 1

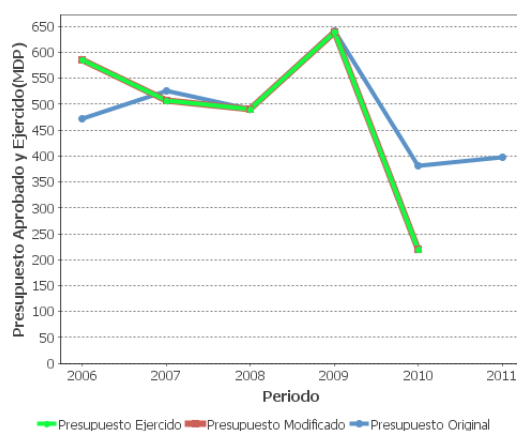
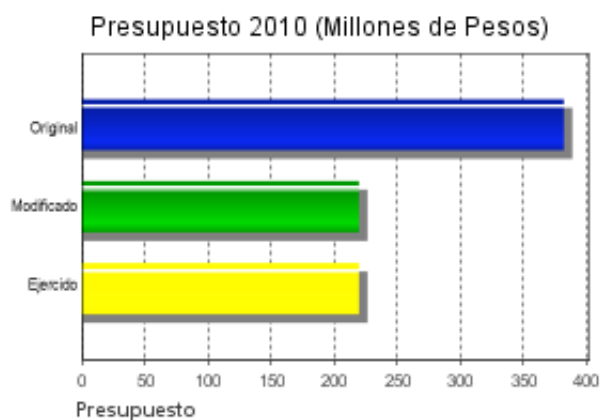
Objetivo: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas.

Año de Inicio del Programa

2006

Presupuesto (Millones de Pesos)

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2006	471.45	586.22	586.22
2007	525.87	505.97	505.97
2008	489.82	490.05	490.05
2009	641.07	640.1	640.06
2010	381.96	219.68	219.68
2011	397.69	-	-



Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto autorizado en el 2010 es 42% menor con respecto al año anterior en términos reales. Este decremento obedece principalmente a la reestructuración en las líneas de acción del programa. En el 2009, el programa incluía acciones de atención en casas hogar y campamentos recreativos que debido a su naturaleza fueron reubicadas en el rubro de servicios de asistencia social a personas vulnerables y en desamparo del programa presupuestario Asistencia social y protección del paciente.



CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El programa ha dado los primeros pasos hacia una gestión para resultados. Sin embargo, es necesario fortalecer las bases de la orientación a resultados, incluyendo los siguientes aspectos: 1) Clarificar el impacto o resultado concreto que cada subprograma busca alcanzar; 2) Identificar indicadores relevantes, atribuibles y medibles objetivamente para evaluar el desempeño del programa en términos de sus resultados (fin y propósito), productos y servicios (componentes), y actividades (procesos); 3) Priorizar indicadores que midan la calidad de los servicios brindados (capacitación, asistencia jurídica, entre otros), y la eficiencia con la que se entregan; 4) Establecer metas para los indicadores que surjan de un proceso de planeación estratégica, representen un reto alcanzable y sean congruentes con el presupuesto; 5) Revisar la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo para que verdaderamente reflejen la magnitud del problema de política pública que se busca resolver, y sirvan de parámetro para medir el avance en su solución; y 6) Asumir la identificación y el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora como parte del compromiso institucional para fortalecer el desempeño del DIF. Finalmente, es necesario introducir la gestión para resultados en los sistemas estatales y municipales del DIF, a través de los procesos de planeación, asignación de recursos, seguimiento y evaluación de acciones.

Fortalezas

El programa tiene varias fortalezas, entre las que vale la pena destacar las siguientes. 1) Existe buena disposición de los responsables de la operación y el área de Programación y Organización para fortalecer el programa. 2) A partir de las recomendaciones de la evaluación de consistencia y resultados, el programa ha eliminado componentes que no estaban alineados con el propósito y generaban duplicidad potencial de cobertura. 3) El subprograma de Fortalecimiento a las Procuradurías de Defensa del Menor ha centrado su atención en un aspecto de política pública claramente definido como es la reintegración social de menores carentes de cuidados parentales y que están bajo el cuidado de centros o albergues públicos y privados. 4) La focalización del subprograma EIDC en localidades con alto y muy alto grado de marginación.

Retos y Recomendaciones



La unión en un solo programa presupuestario de tres subprogramas con objetivos y universos de atención tan diferentes carece de una justificación desde el punto de vista del diseño y eficiencia operativa del programa. Por lo anterior, se recomienda separar los subprogramas y crear programas individuales, o reagruparlos con otros programas del DIF, según los resultados de un diagnóstico individual por subprograma. Los diagnósticos deberán contener al menos los siguientes elementos: 1) Justificación de su relevancia con base en un árbol de problemas y objetivos; 2) Evidencia rigurosa de efectividad de intervenciones similares; 3) Análisis de la conveniencia en términos de diseño y eficiencia operativa de agruparse con otros programas del DIF o mantenerse como un programa separado; y 4) Definición y cuantificación de la población potencial y objetivo.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

Es importante que el programa implemente acciones conducentes a identificar la Población Potencial y Objetivo susceptibles de ser atendidas, sin duda esto constituye uno de los aspectos centrales en los que se debe enfocar la atención. Por otro lado, es importante continuar con la mejora de los indicadores señalados en la evaluación, así como ampliar y homogeneizar la información disponible que propicie el desarrollo de otras evaluaciones externas al programa.



Opinión de la Dependencia (Resumen)

Se sugiere que las EED del CONEVAL se realicen cada dos años para que el Programa esté en posibilidad de atender los ASM y permitir que el evaluador pueda observar continuidad en los mismos; de igual modo se sugiere que se diseñen talleres de capacitación para los funcionarios responsables de elaborar Diagnósticos de ROP e Indicadores para poner en funcionamiento un nuevo Programa. Se reconocen las fortalezas del programa al tomar en cuenta el esfuerzo y la disposición de los responsables de la operación para fortalecer el programa; atendiendo a recomendaciones de evaluaciones anteriores el programa ha eliminado componentes que no estaban alineados con el propósito y generaban duplicidad potencial de cobertura; el Subprograma de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia ha centrado su atención en un aspecto de política pública claramente definido como es la reintegración social de los menores carentes de cuidados parentales y que están bajo el cuidado de centros o albergues públicos y privados; una fortaleza más es la focalización del Subprograma Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario. La falta de claridad en el indicador de propósito compromete su confiabilidad debe decirse que las sugerencias que la evaluadora realiza convienen ponderarse con las instancias administrativas competentes la posibilidad y conveniencia de lograr la autonomía de cada uno de los Subprogramas que integran el Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, sin perjuicio de reiterar que en la MIR 2011 se realizaron ajustes tales como que cada componente tiene sus respectivas actividades. Es pertinente hacer notar que en el Subprograma de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia para el año 2010 logró la implementación de 32 proyectos vinculados con los servicios de Asesoría Jurídica en Materia Familiar, Prevención y Atención de Maltrato Infantil o Adopción.

INDICADORES

Principales Indicadores de Resultados

- Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de población con vulnerabilidad familiar (indicador decreciente)

2. Definición: Porcentaje de la población total con vulnerabilidad familiar de acuerdo con la información del censo

3. Método de Cálculo: $[\text{Número de personas con vulnerabilidad familiar} / \text{Número total de población}] \times 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Sexenal

6. Año Base: SD

7. Meta del Indicador 2010: ND

8. Valor del Indicador 2010: ND

9. Año del Valor Inmediato Anterior:

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:

12. Ejecutivo: No

- Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de personas que mejoran sus condiciones de vida

2. Definición: No se cuenta con una definición que permita entender el alcance del indicador

3. Método de Cálculo: $[\text{Total de población atendida que mejoró sus condiciones de vida} / \text{Total de población atendida}] \times 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2010

7. Meta del Indicador 2010: 84.2

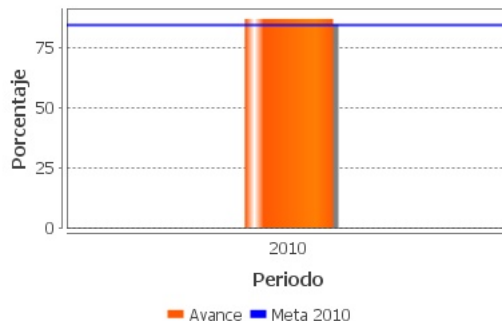
8. Valor del Indicador 2010: 86.8

9. Año del Valor Inmediato Anterior:

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:

2010 : 86.8



12. Ejecutivo: No

Principales Indicadores de Servicios y de Gestión

- Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de apoyos otorgados a personas que mejoran sus condiciones de vida

2. **Definición:** Porcentaje de apoyos (en especie, económico y atención especializada) otorgados con respecto a los apoyos solicitados

3. **Método de Cálculo:** $[\text{Número de apoyos brindados} / \text{Número de apoyos solicitados}] \times 100$

4. **Unidad de Medida:** Porcentaje

5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Semestral

6. **Año Base:** 2010

7. **Meta del Indicador 2010:** 85.7

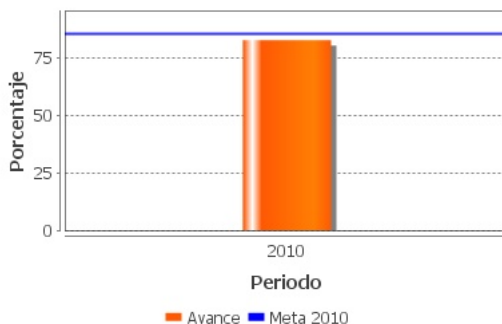
8. **Valor del Indicador 2010:** 82.7

9. Año del Valor Inmediato Anterior:

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:

2010 : 82.7



12. Ejecutivo: No

- Indicador 2

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de proyectos implementados que mejoran las condiciones de vida de las comunidades

2. **Definición:** Porcentaje de proyectos implementados respecto a los proyectos gestionados por los grupos de desarrollo

3. **Método de Cálculo:** [Número de proyectos implementados por los grupos de desarrollo capacitados / Número de proyectos gestionados por los grupos de desarrollo capacitados] X 100

4. **Unidad de Medida:** Porcentaje

5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Semestral

6. **Año Base:** 2010

7. **Meta del Indicador 2010:** 80

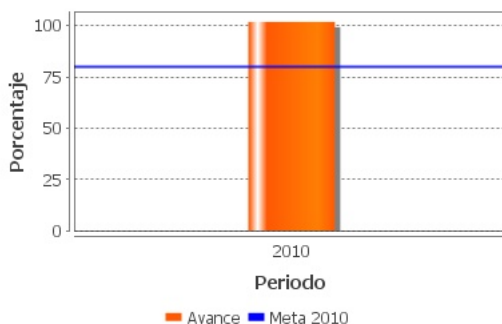
8. **Valor del Indicador 2010:** 101.9

9. **Año del Valor Inmediato Anterior:**

10. **Valor Inmediato Anterior:** ND

11. **Avances Anteriores:**

2010 : 101.9



12. Ejecutivo: Sí

- Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de proyectos implementados por los Sistemas Estatales DIF

2. Definición: Porcentaje de proyectos implementados por los Sistemas Estatales DIF con respecto a los gestionados

3. Método de Cálculo: [Número de proyectos implementados por los Sistemas Estatales DIF para el fortalecimiento de los servicios de asistencia jurídica familiar de las procuradurías de la defensa del menor y la familia / Número de proyectos gestionados por los Sistemas Estatales DIF] X 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2010

7. Meta del Indicador 2010: 50

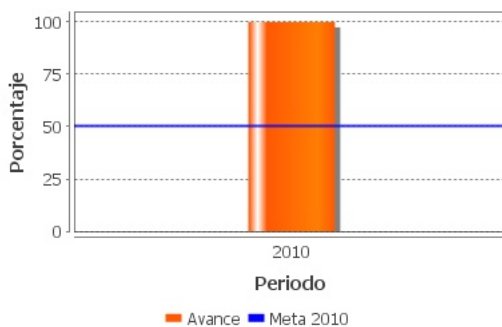
8. Valor del Indicador 2010: 100

9. Año del Valor Inmediato Anterior:

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:

2010 : 100



12. Ejecutivo: No

- Indicador 4

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de grupos capacitados para la gestión de proyectos de desarrollo comunitario

2. Definición: Porcentaje de grupos capacitados para la gestión de proyectos de desarrollo comunitario con respecto al total de grupos de desarrollo



3. Método de Cálculo: [Número de grupos capacitados para la gestión de proyectos de desarrollo comunitario / Número total de grupos de desarrollo] X 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: SD

7. Meta del Indicador 2010: 80

8. Valor del Indicador 2010: 39.4

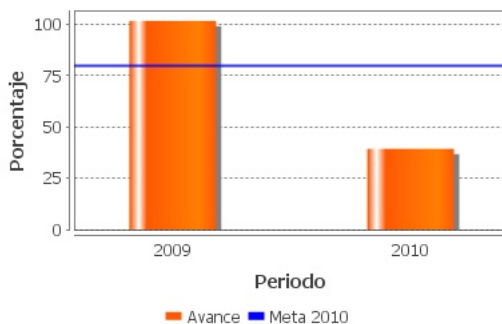
9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2009

10. Valor Inmediato Anterior: 101.7

11. Avances Anteriores:

2009 : 101.7

2010 : 39.4



12. Ejecutivo: Sí

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados



Aunque se realizaron algunas mejoras con respecto al 2009, es necesaria una revisión profunda de los indicadores de resultados del programa. Su falta de claridad en la medición dificulta una valoración confiable del desempeño. En la MIR 2011, se mantuvieron los mismos indicadores de resultados por lo que es indispensable que, al menos, se elaboren notas técnicas que especifiquen la forma como se mide "la mejora en las condiciones de vida" o la "vulnerabilidad familiar". Sin embargo se recomienda sustituir el indicador de fin por otra medida que tenga una relación más directa con las acciones del programa. Igualmente, se recomienda sustituir el indicador de propósito por indicadores específicos de los resultados de cada subprograma, en lugar de dar seguimiento a un sólo indicador que es ambiguo y está vagamente relacionado con los subprogramas individualmente.

A nivel de gestión, es necesario revisar los indicadores de componente (productos y servicios) para fortalecer su relevancia en la medición del desempeño. Específicamente, se recomienda sustituir los indicadores que miden los apoyos otorgados o proyectos implementados en relación con lo programado, por indicadores que midan la calidad de los servicios, la eficacia en la cobertura de la población objetivo (definida correctamente), y la eficiencia en la entrega de apoyos y servicios.

La mayoría de los indicadores se miden por medio de registros administrativos, por lo que es posible generar series de tiempo que permitan una mejor valoración de las metas establecidas y de los valores alcanzados de los indicadores.

Finalmente, existe confusión sobre la definición y la justificación de los indicadores. Se podría tener más cuidado en el llenado de la MIR y las fichas técnicas sobre todo en lo referente a la definición del indicador, la línea de base, los valores anteriores, y las características de las variables.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación



El programa proporcionó la información solicitada para la evaluación oportunamente y preparó notas aclaratorias de diferentes temas que fueron de mucha utilidad. Para futuras evaluaciones, sería recomendable construir series de tiempo de la cobertura del programa y de los indicadores medidos con registros administrativos. Lo anterior es particularmente necesario cuando se introduce un nuevo indicador en la MIR sobre el cual no hay información en años anteriores. Además, se sugiere estandarizar los registros de información de cobertura a nivel municipal de los distintos subprogramas.

Fuentes de Información

Evaluación Específica de Desempeño 2008 y 2009-2010; Evaluación de Consistencia y Resultados 2007; Reglas de Operación 2010 y 2011; Matriz de Indicadores de Resultados 2009, 2010 y 2011; Fichas Técnicas 2009, 2010 y 2011; Informe de Cuenta Pública 2010; Documento de Trabajo 2008, 2010 y 2011; Avances en los Aspectos Susceptibles de Mejora 2007-2008 y 2011; Informes Trimestrales 2010; Cuantificación de Poblaciones; Posición Institucional 2008 y 2009; Programa Institucional Anual 2011; Presupuesto; y Acuerdo por el que se da a conocer el monto asignado y la distribución de la población objetivo en el 2010.

Datos de la Institución Evaluadora

1. **Institución Evaluadora:** Consultor Independiente
2. **Nombre del(a) Coordinador(a) de la Evaluación:** Gloria M. Rubio Soto
3. **Correo Electrónico:** gmrubio@princeton.edu
4. **Teléfono:** 56610489

**GLOSARIO**

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011



NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación